DIRECCIÓN DISTRITAL

Constante en va Fojar
9-Mayo -2022
9:10 horas
Deniel Delacado

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 4 de la Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de Mexico, al tratarse de un dato personal

FMRT-COPACO IMP

	CATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: CAMPESTRE ARAGON II

Clave: 05-216 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: Primera

Ordinaria

Extraordinaria

X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Explanada Centro Cultural Carlos Monsivais, en Camino de la Enseñanza esq. Camino del Triunfo

Fecha de la reunión: 15 mayo 2022 Hora: 10:00 hs y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

## Orden del día

- 1 Lectura y aprobación del orden del día.
- Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-216 CAMPESTRE ARAGON II ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.
- Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-216 CAMPESTRE ARAGON II.

Fecha de expedición:

8 de mayo de 2022

Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

## Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

c. Daningo Espinosa Castañadac. Gradolype Encarración Chistobal c. Hahardehi Cuz Sanchez

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, parrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Dates Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

c. Vivara Cruz Patricio c.		Nombre completo	C.	Nombre completo	
Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal		Firma		Firma	
C	Nombre completo	C	Nombre completo	C.	Nombre completo
	Firma		Firma		Firma

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.